



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CW1.  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2022

12 de septiembre de 2022



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente N° 10.820-Letra D, por el cual se tramita la **"Adquisición de indumentaria deportiva sublimada con logos municipales para equipar a deportistas locales que representan a nuestra ciudad en la etapa final de los Juegos Bonaerenses 2022"** iniciado por la Dirección de Deportes y Recreación,

Que la realización de este evento deportivo, organizado por la Secretaría de Deportes Provincial es de suma importancia para todos los distritos bonaerenses y para lo cual cada una de las delegaciones deportivas se ha preparado para llegar a esta instancia luego de ganar en competencias zonales y regionales por lo cual es un gran mérito llegar a la final de este certamen,

Que la Oficina de Compras Municipal ha informado que conforme el monto de esta adquisición correspondería proceder a su compra mediante Concurso de Precios,

Que ha sido confeccionado el respectivo Pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones técnicas generales y particulares que regirán esta compulsa de precios,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Dispónese el llamado a **Concurso de Precios N° 08/2022 "Adquisición de indumentaria deportiva sublimada con logos municipales para equipar a deportistas locales que representan a nuestra ciudad en la etapa final de los Juegos Bonaerenses 2022"** a disputarse en la ciudad de Mar del Plata, con las especificaciones técnicas contenidas en el Expte. 10.820-Letra D-2022, iniciado por la Dirección de Deportes y Recreación, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2º.- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Generales que regirán el presente Concurso de Precios.-

ARTICULO 3º.- Fijase para el día 15 de septiembre de 2022 a las 11,00 horas el acto de apertura de sobres de ofertas en este edificio municipal.

ARTICULO 4º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.766

Dr. José María Balsamello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte